

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO II. (Ecuador) Portoviejo, Enero 22 de 1890.

NUM. 91.

SUCESOS DIVERSOS.

A nuestros suscritores les hacemos presente que este número es el primero de la serie que terminará con el 100. Así pues, aquellos que no quisieran continuar suscritos deben avisarlo. Así mismo recomendamos a nuestros agentes que no manden entregar el periódico a aquellas personas que no hayan sido puntuales en el pago de sus abonos, debiendo avisarnos el número fijo de ejemplares que debemos seguir enviándoles.

Movimiento de tropa: El día Jueves de la pasada semana, salió de esta ciudad un destacamento de soldados de línea con dirección a Paján. Dicen que esta medida obedece a las noticias que se han recibido de haberse presentado una partida de ladrones por aquellos lugares, los cuales como siempre, victorean a un caudillo para tener patente limpia para sus fechorías.

Los tiznados: En nuestra edición del n.º 89 dimos cuenta de haberse capturado en las cercanías de Calzeta cinco hombres teñida la cara, lo cual daba a conocer que éstos debían ser de aquellos que ejecutan asaltos, robos, y otros escándalos con que demaciada frecuencia se vienen repitiendo. En vista de esto, natural era que las autoridades pusieron todo empeño en perseguir el crimen, ya que se les presentaba una huella luminosa y así preguntamos entonces: ¿Qué harán las autoridades? Más, el resultado no se ha echo esperar y lo que esas autoridades han hecho es poner en libertad a esos hombres; es decir, cubrir con el manto de la impunidad, que viene siendo aficiente poderoso para el aumento de los crímenes que día a día se repiten. En vista de esto, llamamos la atención del Sr. Gobernador, a fin de que pida cuenta a la autoridad principal de Calzeta sobre los motivos que haya tenido para poner en libertad a esos hombres.

Más crímenes: José Ramón Mendoza, hombre pácífico y laborioso, fué muerto en el sitio de "Mancha grande, por Serafín Solórzano, de una puñalada. El cadáver fué conducido a esta ciudad para el reconocimiento judicial.

Otro de distinto género: Manuel Mina ha sido enviado de la parroquia de Pedernales, por haber perpetrado el delito de violación en la menor Heliodora Rosero. El hecho tuvo lugar en el punto de "El Botadero."

Apostataríamos a que estos atentados no tienen más trascendencias que la impresión d' desagrado q' experimenten nuestros lectores al pasar de vista por este suelto. ¿I los criminales? esos rendirán cualquiera aparato de garantía, y, afuera torito, hasta que se pueda conseguir el robo del expediente para quedar vindicados a usanza de lo que se practica en estos felices tiempos.

Disfraces: El buen humor de nuestros jóvenes y no jóvenes, ha dado su apéndice a los disfraces de inocentes, navidad, año nuevo &c. &c. Hemos tenido buen número de comparzas, si así podemos llamarlos a éstos en el teatro del gran mundo; y el buen humor ha sido tanto, que algunos había cubierto las cabezas con enagüas haciendo el coco. -- Magnífico.

Seguro de vida: El Sr. Dr. Dn. Elias Falconí, ha sido nombrado médico en esta ciudad por cuenta del seguro de vida, y Dn. José Higinio Avila agente de la misma compañía.

"El Impulso" de Babahoyo dice, que en la noche del día once se suicidó en el local de Policía el joven Vicente Esbarros. La causa primordial de ese hecho parece haber sido el exceso en la bebida.

Según los diarios de Guayaquil, también allí se disparó un tiro rifle un soldado del Batallón n.º 1.º de línea, el cual murió por consecuencias, después de algunos días.

"La Prensa" de Machala dá cuenta de la permanencia, en el golfo de Jambell, de dos buques de la armada nacional, en vigilancia de esas costas.

"La Revista" Hemos recibido, y damos las gracias por el envío, La Revista, nuevo periódico de Machala.

Correspondemos con gusto a su visita.

Superabundancia: Nos dicen que en Riochico, funcionan a la vez cuatro jueces civiles, lo que quiere decir que lo que abunda no daña. Después no faltará quien diga que faltan jueces para la administración de justicia.

Invierno: No mejora, como decla el difuntito. Hasta hoy no se presenta y ya se hace esperar mucho. Ni el tan conocido San Sebastián nos ha favorecido en esta vez, ahora esperamos la luna nueva, la Candelaria y otros reglas del vil populacho, las cuales si faltan ¡dios amores! Se muere la yaña de mi compadre el Perico.

Estado sanitario: Se está presentando buena cosecha para médicos, boticarios y campaneros. No son pocos los casos de fiebres, desintertias y viruelas en esta población, de manera que esto, unido a la general escasez de médico, forman un conjunto de *chuparse los dedos*.

Itinerarios: Ahora si tenemos también nosotros y podemos ofrecelos a nuestros lectores, gracias a la galantería de los Señores agentes: He lo aquí:

PACIFIC STEAM NAVIGATION
COMPANY
ITINERARIO
DE LOS VAPORES EN MANTA.

Enero 6	" Quito "	para	Panamá
" 11	" Manabí "	"	Guayaquil
" 20	-de-	"	Panamá
" 25	" Quito "	"	Guayaquil
Fbro. 3	-de-	"	Panamá
" 8	" Manabí "	"	Guayaquil
" 17	-de-	"	Panamá
" 22	" Quito "	"	Guayaquil
Marzo 3	-de-	"	Panamá
" 8	" Manabí "	"	Guayaquil
" 17	-de-	"	Panamá
" 22	" Quito "	"	Guayaquil

COMPANIA SUD AMERICANA.

Del Sur, Enero y Febrero el 22.

Del Norte: Febrero el 6, Marzo el 7.

Pedro A. Moreira.

AGENTE

Los parvulos: Los inocentes hijos de familia acostumbra frecuentar los billares de esta ciudad y jugar sus veinticinco carambolas, como si tal cosa fuera de lo más puesto en razón. No sería conveniente que la policía tomara a esos angelitos y los pusiera a disposición de los respectivos padres, notificándoles a éstos con aquello que prescriben las contravenciones en nuestro Código penal.

Dice un periódico de Guayaquil, que uno de los premiados en la exposición de París, han sido los Señores Navarro y López, quienes enviaron al gran concurso un sombrero de finísimo tejido que ha conquistado un triunfo para la industria nacional.

Como esa industria pertenece a nuestra provincia, en su mayor grado de perfección, nos sentimos satisfechos de ese resultado.

"El Censor" de Guayaquil, de fecha 8 del presente dice, que a consecuencia de la crisis pecuniaria se ha

dispuesto en aquella ciudad de los fondos procedentes de esta provincia y que se mantenían en depósito, correspondientes al Ferrocarril de Bahía a Quito.

Incendio: Nuestros canges de Guayaquil traen la noticia de un terrible incendio en el cual se quemaron, casi totalmente, tres casas. Se calcula que las pérdidas pasan de 100,000 sures. El cuerpo de incendios se portó como siempre con heroicidad, pero subría el suplicio de Tántalo al luchar con el feroz elemento sin agua, por hallarse la marea muy baja.

Una respetable Sra. murió repentinamente a consecuencia de la terrible impresión que le causó el siniestro; muchos bomberos han quedado heridos. Se ha impuesto multas a los vapores fluviales que no prestaron sus servicios en el momento del incendio. El Sr. Comandante General del Distrito ha dirigido una sentida alocución y ha mandado que las bandas de música militar no toquen por algunos días. Los Sres. representantes de las compañías de seguros han pagado en el acto el valor en que los edificios quemados estaban asegurados.

AVISOS.



Pedro A. Arcentales

CIRUJANO DENTISTA

El r.º de Febrero ofrece sus servicios en esta ciudad por 15 días.

Garantiza todas sus operaciones a satisfacción del que lo ocupe.

Portoviejo, Enero 14 de 1890.

ALEJANDRO de JANON.

CIRUJANO DENTISTA,

Tiene su oficina en Guayaquil, calle de "Luque," 2ª cuadra, número 43.

HONRARIOS MÓDICOS.

GARANTIZA SUS TRABAJOS.

Enero, de 1890.

DENTISTA.

B. R. Aguilera.

Ofrece sus servicios profesionales.

ISAAC CEBALLOS & C,

COMERCIANTES.

MANABÍ-PORTOVIEJO

(ECUADOR)

AVISO.

Se ofrece una buena gratificación a la persona que entregare una mula colorada, alta, con una prominencia carnosa en la extremidad de la cerviz y con la marca que se dibuja al margen. Esta mula desapareció, hace cuatro meses, de los potreros de la Tagua de Don José Filiberto Velásquez y pertenece al Sr. Don José P. Zambrano.

Portoviejo, 7 de Enero de 1890.

AGUARDIENTE.

El Sr. Don Fernando Zévallos, hermanos político del suscritor, es el representante legal en Montecristi en todo lo que se relaciona con el remate del impuesto fiscal al aguardiente. Por consiguiente, es con él con quien deben entenderse los importadores de este artículo.

Antonio Segovia

AVISO.

De orden del I. C. Municipal y por el término de 30 días, se llaman licitadores para la fábrica de la casa Municipal y sostenimiento del alumbrado público de esta ciudad. El que quisiese entrar en este negocio puede presentarse por escrito ante la Presidencia de la Corporación Municipal.

Rocafuerte, Diciembre 15 d. 1890

El Secretario Mpal.

BUQUES PARA TAGUA.

Los ofrecemos a los exportadores de la costa ecuatoriana en condiciones ventajosas.

Nuestra experiencia de tantos años en este ramo es una garantía de acierto con que pueden contar nuestros comitentes, á quienes suplícamos que al darnos instrucciones para algún fletamento, se sirvan fijar claramente las condiciones más esenciales como puerto de carga, estadias, destino etc. etc.

E. Rohde & C.

Guayaquil, Octubre 15 de 1889

FELICÍSIMO LÓPEZ

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ha trasladado temporalmente su residencia a esta localidad, y tiene el honor de ofrecer a sus servicios profesionales a su digno vecindario.

Chone, Agosto 18 de 1889.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, un sucre.
Cada palabra excelente, un centavo.
Por cada repetición de un aviso, se paga la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.
Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.
La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelva, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado.
No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.
Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de sucre.
Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.
Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscriptores con la rebaja de un diez por ciento.
En todo lo relativo al periódico, diríjanse al Administrador, Señor

Jurolia Chávez.

INTERIOR.

Chone, Enero 14 de 1890

Sr. Director de "El Horizonte."

Portoviejo.

Creimos haber concluido con los asuntos eclesiásticos, pero todavía nos ha quedado la última palabra.

Un estimable amigo nuestro, de tránsito en ésta por motivos comerciales, nos ha sugerido una luminosa idea, que no queremos dejarla pasar sin entregarla á la consideración del público, con la esperanza de obtener profucuos resultados.

Tratábamos un día sobre el pasado entredicho que vino á perturbar el culto católico de este pueblo, y nuestro aludido amigo nos dijo: "La mejor manera de probarle al Sr. Obispo que este pueblo se interesa por el culto y es susceptible de mejoramiento, sería promover una petición firmada al Sr. Obispo, ofreciéndole todos los proventos de este curato en favor del obispado, á trueque del permiso para que este vicendario sostenga por su cuenta un Sacerdote para el ministerio parroquial de un modo permanente y á contentamiento de todos, quedándole al Sr. Obispo el derecho de inspección."

Efectivamente, Sr. Director, si se medita bien, esta sería la única manera de que, no solamente esta parroquia, sino también las más de esta provincia, estén bien servidas en el culto. Se queja el Señor Obispo en su último pastoral de la escasez de clero, y aún augura para el futuro la absoluta carencia de Sacerdote; pues eleven los pueblos sus peticiones en ese sentido y acceda á ellas S. S. y se verá si cada pueblo reúne, por suscripción popular, una suma más que suficiente para el sostenimiento decente de un Sacerdote.

Actualmente el Sr. Dr. Loor está destinado para hacer el servicio parroquial de Chone, Canuto, Calzeta, Tosagua y Junín, parroquias separadas unas de

otras por largas distancias, y es materialmente imposible, á menos que se quiera concluir con la salud y la vida de tan digno Sacerdote, que se alcance para atender á tantas parroquias que carecen diariamente del Pasto espiritual. En igual caso se hallan muchas parroquias en los demás cantones; y, repetimos, la única manera de poder conseguir clero y evitar conflictos y escándalos que dañan el sentimiento religioso sería, en nuestro concepto, dejar á cada pueblo en libertad para contratar un Sacerdote, que haga el servicio parroquial bajo la inmediata inspección episcopal.

Damos por cerrada nuestra discusión en achaques de iglesia, hasta que ocurra otro entredicho, ó á ello nos obligue alguna otra Pastoral, y pasamos adelante.

Hay hechos, Sr. Director, en que la iniciativa particular se encarga de dar una severa lección al egoísmo y á la inercia de los que ya por deber, ya por sus recursos y medios de que disponen, deberían interesarse por el bien común. Si nuestros pueblos yacen aún en un lastimoso estado de atraso material y moral, es en gran parte debido á esa letal indiferencia de los que sólo se han cuidado de mandarlos, sin facilitar, al mismo tiempo, los elementos que necesitan para su prosperidad. Los dos hechos de que vamos á ocuparnos en seguida, hacen la prueba de nuestro aserto.

Hemos tenido ocasión de observar personalmente los trabajos de canalización del río "Chone," en que han emprendido, con patriótico empeño, los Sres. María Solórzano y Emiliano Ceño, y no podemos menos que enviarles nuestra palabra de aliento y de entusiasta aplauso por obra tan importante. Lo que han debido hacer la I. Municipalidad de Rocafuerte, las autoridades y el comercio de esta plaza, lo han acometido dos ciudadanos vecinos de "La Zegua."

Es el caso que el río "Chone," antes de su confluencia con el de "Capotillo," hace unas tantas vueltas en zig-zac, que dificultan la navegación y sirven, al mismo tiempo, de represas donde se contienen las palizadas, por correr el río sobre un plano muy horizontal. Observando la topografía del terreno, se había notado, desde años atrás, que haciendo un corte de cuatrocientas varas más ó menos, se podía dar un cauce recto al río, economizando más de una milla por las vueltas del río.

Este es el trabajo que han emprendido estos Sres. con sus propios recursos, después que han visto que nadie daba un paso en el sentido de facilitar la navegación y tráfico diario de las canoas en tiempo de invierno. Los trabajos van todavía con lentitud por falta de brazos y de recursos,

y aún sería tiempo de que el comercio, los propietarios y autoridades puedan ayudarles eficazmente, limpiando las palizadas, antes que vengan las lluvias y se malogren talvez los supremos esfuerzos que han hecho estos dos voluntarios del progreso.

El otro hecho á que nos hemos referido, lo hemos visto consignado en las crónicas de Guayaquil.

El maestro carpintero Francisco Velazco, muy conocido en esta provincia por las varias é importantes obras de que fué empresario, se ha formado con su trabajo un modesto capital, y ya se ha creído en el deber de impulsar, con su peculio, el adelanto moral é intelectual de sus compañeros artesanos. Acaba de fundar en los bajos de su casa, frente al Hipódromo de Guayaquil, un plantel de instrucción, regido por un profesor competente, para los "Obreros de la Unión." Ha comprendido que el hombre no solo necesita del pan material para el cuerpo, sino también del pan del espíritu, como es la instrucción, que lo dignifica y moraliza, y ha abierto sus arcas para proporcionarse á los hijos del pueblo.

Reciba, pues, el maestro Velazco nuestra cordial felicitación por un acto que lo pone á siete codos sobre el nivel común, y sirva á la vez acción tan bella de eficaz estímulo de quienes están en posición de hacer el bien, en mayor escala.

Vuelven á acentuarse, Señor Director, y en esta vez con mayor insistencia, los rumores de trastorno del orden público, hasta el extremo que el Supremo Gobierno se ha creído en el deber de dictar medidas y disposiciones tendientes á rechazar con presteza cualquier amago revolucionario. Sin datos para poder juzgar con acierto de la actitud enérgica asumida por el Supremo Gobierno, pero amigos ante todo del orden, dentro de los justos límites de la constitucionalidad, protestamos indignados contra toda criminal tentativa de subversión del orden, venga del lado que viniere.

Tanto se ha corrompido, Sr. Director, nuestro criterio moral, y tanto se han pervertido nuestras costumbres republicanas, por causa del constante despotismo que ha pesado en todo tiempo sobre el país, que las tendencias reaccionarias han llegado á hacerse casi habituales. Pero, por fortuna, el buen juicio se va abriendo paso en medio de tanta bruma, y la sociedad se encamina á la consecución de un honroso porvenir, marchando con firmeza dentro de la órbita de la ley. Sea ésta escrupulosamente respetada por gobernantes y gobernados y la paz pública será un hecho consumado en el Ecuador.

Soy de Ud. Señor Director, afmo. amigo S. S.

Corresponsal.

Caráquez, Enero 14 de 1890.

Señor Redactor de "El Horizonte."

Cumplimos hoy con lo que ofrecimos en nuestra correspondencia del 31 del pasado diciembre. Así pues, vamos á poner mano á la obra para orientarle á Ud. y á los lectores de este periódico de todo cuanto pasa por estos trigos de satanas, como dijera alguien, pero nosotros diremos, como buenos creyentes, por estos trigos de Dios que están poblados de muy mansas ovejas que solo buscan el sustento diario en el trabajo que ennoblece, y no el arrebatarles á las demás, de otro redil, lo que ellas tuvieren en los suyos, porque ya entonces sería un gran pecado y se olvidaría la doctrina del Salvador: "No hagás á otro lo q' no quieras que te hagan á tí."

En espera de la venia del público sensato, para quien escribimos esta segunda carta, que disimulará estos mal trazados renglones de El Corresponsal, quien sólo le anima el deseo de que todo cuanto tenga relación con el interés y bienestar del pueblo sea lanzado á los oídos de todos por medio de la prensa, de un modo sencillo y claro, para que lo comprenda hasta el menos avisado, nos hemos impuesto esta delicada labor de Corresponsal. Vamos á cuento.

EN nuestra anterior manifestamos, que en el Vapor del 7 debía llegar el señor Clagk, y ha sucedido lo contrario. Sin embargo, personas que últimamente han venido de Guayaquil por ese Vapor nos comunican, que este Sr. quedaba en esa, próximo á emprender viaje á Lóndres; pero, que no sabían el resultado de su comisión. Esperamos tranquilos.

El 12 del presente llegaron aquí, de su viaje de Quito, que habían hecho en unión del señor Clagk á la investigación del camino, los Sres. J. B. Plaza, J. M. Palau y Baldomero Velazco, á quienes saludamos por su feliz llegada á sus hogares.

Por el Vapor "Manabí," correspondiente al 12 de Enero, ha llegado el Sr. Pablo Plaza [padre] á quien deseamos que nuestras playas le sean risueñas.

INCENDIOS: con frecuencia se suceden en Manabí, según las denuncias de "El Horizonte" en casi todos sus números; pues ya acontecen aquí, allá, acullá ó más allá. Esto es clamoroso, Sr. Director, porque colegimos que la mayor parte de ellos son intencionales; ¿Cuanto necesita hacer la justicia pública para contener el desborde de las pasiones de los malos hombres!

Por un lado los homicidios y asesinatos alevosos, por otro los ladrones, los incendiarios, &c.; y si la ley emudece para estas atrocidades estamos perdidos. Aquí podemos aplicar aquel refrán popular que dice: cuando veas hacer la barba al viento pon la tuya en remojo; puesto que bien le cuadra al Cantón Sucre que todavía no ha pasado, (exceptuando Canoa el 82) por los extras del aterrador incendio.—Durante un año y más, se está cobrando el impuesto de cuarenta centavos de sucre, que el Congreso del 88 impuso para Manabí, por cada res que se degollara, gravamen que está destinado para que cada una de las poblaciones de la provincia, se provean de bombas contra incendio; más, como es de todo punto imposible, que en tan corto tiempo se obtenga la suma de ochocientos sures, más que menos, para la compra de tan salvador utensilio, y mucho más en nuestro Cantón, que es el más diminuto, en rentas y el menos poblado, y por consecuencia menor el número de reses que se consumen, sería muy del caso, que el Señor Jefe Político tomara nota en el libro correspondiente, que al efecto debe llevar el Tesorero, de la cantidad que existe erogada, y, en vista de ella, haga una convocatoria á los vecinos del lugar para que suscriban el resto de la cantidad que faltare.

INSERCIONES.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

MI DELIRIO

SOBRE EL CHIMBORAZO.

Yo venía envuelto en el manto de Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al Dios de las aguas. Había visto las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del Universo. Busqué las huellas de La Condámne y de Humboldt; seguílas audaz, nada me detuvo: llegué á la región glacial: el eter sofocaba mi aliento. Ninguna planta humana habla hollado la corona diamantina que puso las manos de la eternidad sobre las sienas excelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: este manto de Iris que me ha servido de estandarte ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales: ha surcado los ríos y los mares, ha subido sobre los hombros de los Andes: la tierra se ha allanado á los pies de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la libertad.

Belona ha sido humillado por el resplandor del Iris, no podré yo trepar sobre los cabellos canos del gigante de la tierra? Si podié; arrebatado por la violencia de un espíritu desconocido para mí, que parecía divino, dejé atrás las huellas de Humboldt, empujando los cristales eternos que circuyen el Chimborazo.

Llego como impulsado por el génio que me animaba, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento; tenía á mis pies los umbrales del abismo. Un delirio febril embarga mi mente; me siento como enfecido por un fuego extraño y superior, era el DIOS DE COLOMBIA que me poseía. De repente se se me presenta el TIEMPO, bajo el semblante venerable de un viejo cargado con los despojos de las edades: ceñudo, inclinado, calvo, rizada la tez, una hoz en la mano.... "Yo soy el padre de los siglos; soy el arcano de la fama y del secreto; mi madre fué la eternidad, los límites d' mi imperio los señala el infinito: no hay sepulcro para mí, porque soy más poderoso que la muerte: miro lo pasado; miro lo futuro, y por mi mano pasa lo presente. ¿Por qué te envaneces, niño ó viejo, hombre ó héroe? ¿Crees que es algo tu Universo? ¿qué levantaros sobre un átomo de la creación, es elevaros? Pensais que los instantes que llamais siglos, pueden servir de medida á mis arcanos. Suponeis locamente q' vuestras acciones tienen algún precio á mis ojos? Todo es menos que un punto á la presencia de lo infinito, que es mi hermano."

Sobrecogido de un terror sagrado ¿como oh! tiempo! respondí, no ha de desvanecerse el misero mortal que ha subido tan alto? He pasado á todos los hombres en fortuna, porque me he elebado sobre la caveza de todos. Yo domino la tierra con mis plantas; llego al Eterno con mis manos; siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos: estoy mirando junto á mí rutilantes astros, los soles infinitos: miro sin asombro el espacio que encierra la materia; y en tu rostro leo la historia de lo pasado y los pensamientos del destino. Observa, me dijo: aprende, conserva en tu mente lo que han visto, dibuja á los ojos de tus semejantes el cuadro del Universo físico, del Universo moral; no escondas los secreto que el Cielo te ha revelado; di la verdad á los hombres... la fantasma desapareció.

Además, debía organizarse una sociedad para este fin, que cuente con las personas honorables del lugar, con su correspondiente Presidente, Secretario y Tesorero. Esta sociedad podía encargarse de coleccionar erogaciones del pueblo, convenciéndolo de lo necesario que es su cooperación para conseguir más pronto el fin apetecido y poner á salvo las propiedades. De esta manera, ninguno nos resistiremos, con los medios que estén á nuestro alcance, á contribuir y llevar á cabo tamaño beneficio, porque bien cerca puede estar, que el resto de los TIZNADOS DE CALZETA, que durante el día se les veía su cara blanca y el corazón de paloma, y de noche negra y el corazón de hiena, vendieran por aquí á hacer sus fechorías.—Corremos traslado á Tosagua, Canuto, Calzeta, Chone y Canoa para que cooperen en nuestra ayuda; puesto que como este es el punto de embarque y desembarque para sus intereses, ellos también correrían riesgo como los nuestros si llegara á suceder, Dios no lo permita, el voraz incendio. Nos dirijimos al comercio porque creemos que más de cuatro van á vociferar como un *benedito*: sin razón.

La nueva casa municipal está bastante adelantada; así pues, dentro de algunos días se administrará justicia en ella y podrá ahorar el municipio esos \$f. 20 que pagan por la casa que hoy ocupa.

Hemos, sin embargo, tenido ocasión de observar que se les paga muy atrazado el jornal á los carpinteros, lo cual no es justo porque el jornal del trabajador debe satisfacerse de preferencia y antes, si es posible, q' el del empleado.

GRACIOSO es lo que pasa hoy en nuestro Cantón: por aquí se nombra un miembro del Consejo, por acá se excusa; por aquí á un empleado, por acá renuncia; ¡qué es esto! Á que lo atribuye Sr. Redactor!! ya lo dijimos en nuestra anterior correspondencia.

LAS rentas municipales, como casi todos los años, han sido puestas en subasta pública y se han rematado, (no todos sus ramos) en \$f. 4.800. *Que buena proa le haga al rematista y que salga..... ¡vea qué! ganando, pero quien sabe como.....*

Un amigo nos comunica que en casi todos los vapores envía "El Horizonte" á Esmeraldas á un su amigo como cuando esto hace le dirije, una carta de aviso, resulta que uno y otra son despachados de aquí por el Señor A. de Correas; pero, cosa rara, recibe la carta y el periódico nó. Cómo va á recibirlo si, talvez, se queda confundido entre los demás papeles? Aseo y método en su oficina Sr. Administrador de Correos de Esmeraldas, no sea que llegue por allí el jefe y halle todo polvoso y en desorden!

"EL CONSERVADOR" que no desmiente su nombre, siempre con el deseo de que lo blanco sea negro y lo negro blanco; felizmente los pueblos han adelantado mucho y ya distinguen lo uno de lo otro; no se dejan engañar,

El invierno hasta ahora no se presenta á fertilizar los campos que por medio de ellos ó sus frutos nos dan la vida. Según los almanacas extranjeros él no asomará más por el mes de febrero: lo veremos ¿y si no lo hay? una calamidad ¡santo cielo!

Aquí, pues, tendremos que hacer lo contrario de lo que se practica en la ciudad de los Reyes, hacer rogativas para que llueva y se fertilicen nuestros campos.

Hasta nuestra próxima, quedamos affmos y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Aborto, yerto, por decirlo así, quedé exánime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servía de lecho. En fin, la tremenda voz de COLOMBIA me grita, rescúito, me incorpo abro con mis propias manos los pesados párpados, vuelvo á ser hombre, y escribo mi delirio.—SIMÓN BOLÍVAR.

PENSAMIENTOS.

DE SIMÓN BOLÍVAR.

La gloria está en ser grande y en ser útil.

El talento sin probidad es un azote. La anarquía es el infierno de los hombres.

Una sóla debe ser la patria de los americanos.

La justicia sóla es la que conserva las repúblicas.

Á la sombra del misterio no trabaja sino el crimen.

Los intrigantes corrompen los pueblos, desprestigiando la autoridad.

Los hombres d' luces y honrados, son los que debieran fijar la opinión pública.

Es más difícil sacar un pueblo de la servidumbre que subyugar uno libre.

Huid del país donde un sólo ejerza todos los poderes: es un país de esclavos.

En las guerras civiles es político el ser generoso, por la venganza progresivamente se aumenta.

La soberanía del pueblo no es ilimitada; la justicia es su base y la utilidad perfecta le pone término.

Dios ha destinado el hombre á la libertad, él lo protege para que ejerza la celeste función del albedrío.

Si un hombre fuera necesario para existir un Estado, ese Estado no debería existir, y al fin no existiría.

Para juzgar bien de las revoluciones y de sus actores, es preciso observarlas muy de cerca y juzgarlos muy de lejos.

Hasta q' la corrupción de los hombres no llegue á ahogar el amor de la libertad, los tronos no volverán á ser de moda en la opinión.

La libertad práctica no consiste en otra cosa que en la dispensación de la justicia y en el cumplimiento estricto de las leyes para que el justo y el débil no teman.

He conservado intacta la ley de las leyes; la IGUALDAD. Sin ella perecen todas las libertades, todos los derechos. Á ella debemos hacer los sacrificios.

La verdadera Constitución liberal está en los Códigos civiles y criminales; y la más terrible tiranía la ejercen los tribunales por el tremendo instrumento de las leyes.

La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre élla la anula, porque imponiendo la necesidad al deber quita el mérito á la fé.

Dadme un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado y el pueblo libre; un gobierno, que impida la transgresión de la voluntad general y los mandamientos del pueblo.

Prefero el título de ciudadano, al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquél emana de las leyes. Cambiadme, señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano.

BOLÍVAR AL CONGRESO DE COLOMBIA AL JURAR LA CONSTITUCIÓN.

SIMÓN BOLÍVAR,

Á los oficiales ingleses sin nombramiento, soldados de la brigada de artillería, y de los cuatro regimientos alistados bajo vuestras banderas;

Bien venidos seáis en esta hora propicia, ilustres defensores de la liber-

tad; bien venido seáis á los brazos de vuestros hermanos, y al seno de vuestro país adoptivo. Nuestros valerosos marineros no fueron á recibir léjos de nuestras orillas, y el héroe que los manda, extranjero como vosotros, podrá testificar si sabemos apreciar á los hombres valientes de todos los países, que vienen á asociarse á la gloriosa causa de nuestra independencia.

Esta causa es digna de vosotros: es la causa de la sabiduría y de la industria, de las artes y del comercio; es la sagrada causa del trato social, y de consiguiente la de todas las naciones y de todos los individuos. Lo es principalmente la de vuestra nación que, siendo la más activa, industrial y comercial, debe interesarse más en que los españoles, usurpadores avaros de la mitad del mundo, la restituyan á la raza humana.

Este grande acto de justicia ántes debe llamar la atención de los gabinetes ilustrados, que la de ejércitos; pero nó sé porque fatalidad la Europa respeta un Gobierno que ha tenido la insolencia de insultarla, con el restablecimiento de la Inquisición y de otras intituciones inhumanas, á la faz de la Real Sociedad de Londres, del Instituto de París, y de cientos de academias y universidades! Con dificultad podrá creer la posteridad, que la Europa civilizada ha tolerado en su seno un Gobierno que prodígo de sangre, horrores, y de extragos como en el siglo de Fízarro, arrasa, quema, devora y destruye; lo que, en el delirio de un dominio insensato, acabará por privar á las naciones comerciales de las preciosas producciones de nuestro vasto continente, y á nosotros del producto de su industria y manufacturas.

Nuestra independencia puede tan sólo terminar tantos males: el mundo exige la independencia de América, y el día más esclarecido de la humanidad será aquel en que se reconzca.

Este suceso memorable será sin duda, la época más distinguida de la historia. Un nuevo movimiento intelectual, un nuevo impulso dado á la industria y á las artes, á la agricultura y al comercio: la América ofrecerá á la Europa mil producciones nuevas: la Europa, á su turno, ofrecerá á la América una infinidad de admirables invenciones: tales serán los frutos de nuestra independencia y tales los lazos de amistad que unían el Nuevo Mundo con el Antiguo, en lugar de la bárbara cadena que él tiene atado tan solamente á España. Rompámosla de una vez sobre la cabeza de su Gobierno, para que la misma España, libre como nosotros, pueda participar en las ventajas, y reconciliarse con el genero humano.

Tal es la sublime empresa en la que habeis venido á colaborar con nosotros, y á la que vamos conducidos por un Jefe cubierto de gloria y lleno de virtud, generoso, magnánimo, siempre patriota siempre ciudadano, y siempre el mejor amigo de los defensores de la libertad. Volad bajo sus banderas, seguidle en su marcha victoriosa; no os inquieteis por vuestra fortuna y la de vuestros hijos, á la que el mismo ha provisto; y llenos sólo de la idea de dar libertad á la tierra de Colón, abalanzaos con nosotros sobre los españoles, y arrojémosles de nuestro territorio en el Mar de las Antillas! Mostremos de una vez lo que puede un ejército compuesto de Ingleses y Venezolanos!

San Tomás de Nueva Guayana, el 6 de Marzo de 1818.—89 de la Independencia.

SIMÓN BOLÍVAR

LA VUELTA DE LAS FLORES

FOR ANGELO LOZANO DE BEGOVICH.

¡Qué triste es el invierno! Los fresnos elevan su desnudo esqueleto como para hacernos pensar en las pompas y placeres del mundo, que se marchitarán y caen uno por uno como las hojas tupidas que vestían su tronco, dejando al fin un descarnado esqueleto, y nada más.

Pero es preciso confesar que todo en esta vida tiene su compensación, así como todo tiene sus inconvenientes.

Se rompe la cortina de nubes que entoldaba el firmamento, y nuestros ojos recorren deslumbrados la tranquila extensión de nuestro cielo privilegiado; los rayos solares inundan los campos y hacen brotar los gérmenes que ellos encierran; las aves revestidas de brillantes y nuevas plumas, entonan sus cantares olvidados, poco antes, entre aquellas heladas y tristes brumas del invierno; las montañas elevadas sacuden las blancas tocas, que vistieron en la pasada estación, y la naturaleza entera se dispone á entrar en la dulce primavera.

Hé allí los árboles cubiertos simultáneamente de vigorosos retoños que van á formar de nuevo su elegante penacho de verdura. ¿No sentís qué ambiente de perfumes os rodea? Es que los campos se han revestido de mil hermosas flores; las rosas nos envían su aroma suavísimo; su perfume embriagador, el nardo de alba corola, y el clavel de rojos pétalos su esencia delicada. El jasmín, el heliόtropo y el geranio, hermanan sus matices formando militorres de ramilletes y guirnaldas con que hermoosan la tierra.

Los arroyos se deslizan suavemente bordando sus orillas con las tímidas violetas y las blancas flores del fresal, que más tarde serán rojos frutos, y los lirios brotan allí para enviar al cielo su perfume purísimo y divino.

¡La primavera! ¡La vuelta de las flores! Imagen es la primera de la juventud, y las segundas semejan sus ilusiones; porque durante el invierno parecen idas una y otras para siempre, pero cuando él pasa, vuelven. ¿Y la juventud? Cuando se va no vuelve. ¿Y sus risueñas ilusiones? Mueren una á una para siempre.

¡Cuando se dilata el espíritu renace la naturaleza! Cuando las flores vuelven, el corazón se reanima y late con nuevo vigor, como si fuese forjado para sentir palpitar el corazón del hermoso; como si fuese también una flor viva de esencia que necesitara para vivir el aire tibio y perfumado de los primeros días de primavera.

Á MI HIJA PILAR

EN EL DÍA DE SU BODA.

Yo te he visto, hija mía, delante del espejo, colocando en tus hermosos cabellos negros los últimos prendidos de tu tocado de baile, y he sentido correr por mis ojos lágrimas de alegría al contemplar tus hechizos. Ahora te voy prender tu albo velo de novia, sembrado de la casta flor del naranjo; estás así aún más bella, y no sé porque las lágrimas que mi orgullo de padre me arranca son en este momento menos dulces.

¡Extraño misterio del corazón! Vas á ser feliz en brazos del compañero escogido por tu amor. Vas á alentar con tu cariñosa devoción los nobles anhelos de tu joven esposo, á alegrar su espíritu con tu eterna sonrisa, á fundar un hogar santo en que resplandezca la Virtud y ore el trabajo. Vas á fundir tu nombre sin tacha en otro nombre igualmente digno. Y entonces, ¿por qué estas lágrimas?

¡Ay, hija del alma! La felicidad tiene también sus crueldades. ¡Ella te arranca de milado; ella te roba tu calor; ella te quita mi nombre!

Cuando en tu adorable frente yo imprimí mi tierno beso, apartando los azules de tu diadema de depodada, ya te llamarás de otro modo; cuando la mano de los amigos estrechen la mía temblorosa,

en son de felicitaciones por tu dicha, mi corazón estará llorando tu despedida; y el cielo habrá puesto ya en el tuyo el sello perpetuo de tu dulce dependencia.

Vamos, hija: la ley de la naturaleza, la ley del hombre, la ley de Dios, el instinto de tu ventura, el mandato de tu amor me ordenan anular los derechos que sobre tí tenía. Vamos, yo te pondré al pie del altar para que Dios bendiga mi propio despojo. Yo te acercaré al pecho q' te ha ganado y te daré á los brazos que me han de reemplazar para guiarte en la vida.

Y pelearán en mí, intertanto, estos sentimientos que me agitan: el dolor y la alegría. Sonreiré viéndote dichosa, y lloraré viéndome sin tí.

Árbol viejo soy yá, y siento dolor al desprenderse de mí una rama. La naturaleza reclama sus derechos, y el corazón defiende los suyos.

Ve hija, y renúnciame. ¡Hágate feliz tu digno elegido, y mi alma se elevará agradecida al Creador que hizo esta ley cruel y bendita, de que los padres entreguen á sus hijas.

N. Bolel Feraza,

BALADA DEL LEÑADOR.

I

No te acerques, no te acerques,
Y refrena tu furor;
Otros árboles abate,

Leñador.

Más del árbol predilecto,
Donde anida elruiseñor,
Do misterio y sombra busca

Nuestro amor,

Quiero un día hacer mi tálamo....
¡No lo toques, leñador!

II

No te alejes, no te alejes,
No refrenes tu furor;
En ese árbol hinca el hacha.

Leñador.

Que del árbol olvidado,
Do no habita elruiseñor,
Do misterio ya no busca

Nuestro amor,

Quiero pronto hacer mi féretro....
¡Hinca el hacha, leñador!

Manuel Puga y Acal.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Esta Nación avanza con incontrastable celeridad en la vía del progreso. La agricultura, el comercio, la industria, las ciencias, el periodismo, todos los ramos en que la actividad humana se desenvuelve al amparo de las leyes, bajo la dirección de patriotas que al empuñar la vara del poder hacen el sacrificio de sus intereses, pensando en la honra de su nombre y en el porvenir del pueblo, encuentran en esta Nación feliz los elementos fecundos de su desarrollo y prosperidad.

El respeto á los derechos individuales, el respeto á la libertad, la hecho de la prensa periódica en ese país un cuarto poder en el Estado; la inmigración aumenta cada día de un modo considerable; la vida se derrama por sus extensísimas comarcas, por las desiertas pampas, y al empuje del vigor creciente de los pueblos, la civilización europea, en medio de la riqueza y la abundancia que el viejo mundo no conoce, sienta sus reales como el Coloso del Norte.

Uno de nuestros canjes dice, refiriéndose á esa Nación:

A fines de 1888 se han promulgado varias leyes de utilidad pública. Por una de ellas se dispone el gasto de medio millón de pesos para compra ó construcción de edificios que se destinan á servicios públicos en las provincias. Por otra se autoriza al Ejecutivo para enajenar, en subasta pública, los terrenos ganados al río de La-Plata en las obras del puerto de Buenos-Aires.

Mantiénesse la inmigración en auje.

De Enero á Octubre de 1888 entraron 125,502 inmigrantes contra 93,444 en igual período de 1887. En el último mes llegaron 10,850 italianos, 3,418 españoles, 2,929 franceses.

En las colonias "Formosa" "Resistencia," "Chubur," "Chacabuco," "Maipú," "Frias" y "General Roca" se han repartido á los emigrados, 500,000 hectáreas de terrenos de pasto y de labranza.

¡Que vitalidad!
Pero también, ¡qué buenos administradores de la cosa pública.

(De "El Herald" de Bogotá.)

REMITIDOS.

Al Sr. Editor de "El Atalaya."

Muy Señor mio:

En la *hojita* que Ud. edita, se me ha denunciado como á un famoso criminal que debiendo estar con las seguridades debidas en una prisión, vago por el contrario con perjuicio de la moral y temor de los nerviosos.

Sin olvidar las medidas legales que he tomado para hacer efectiva la responsabilidad á mi detractor, quiero manifestarle á Ud, Señor Editor, quien es la persona á quien mi presencia le produce vértigos de miedo; queriendo el verdugo con la calumnia, ahogar los ayes de la víctima.

El Señor José Pasmíño Díaz, á quien sus amigos, por su valor, lo llaman Bernardo el *Capeador*, es el q' hoy me anda denunciando verbalmente en todos los juzgados, como un hombre, especial: quiere rebajarne en sentimientos, á su nivel.

Si motivos ha tenido, ó tiene este Sr., para querermie tan mal, es, el que en épocas no lejanas de sus *hazañas* militares, quiso adquirir un laurel más, con la persecución á mi persona. En noche de ciega memoria, una comisión armada rodeó mi casa y se hizo anunciar con disparos de rifles sobre mi hogar, sin tomar en consideración que al querer hacer una víctima, hacían varias; pues me encontraba con mi pequeña familia. La providencia, salvó á ésta; más no á mí, que hasta hoy sufro las consecuencias de aquel atentado; una bala me atravesó una mano, dejándome imposibilitada para el trabajo.

Como la justicia no se deja galantear de los pequeños, de aquí que el Sr. Pasmíño Díaz, siga siendo el que es. Más no le pasa lo mismo con esa otra interna, que lo está ahogando con ese dogal terrible, que se llama remordimiento. De aquí esa falta de paz, esa lucha terrible con su conciencia; cree ver por todas partes fantasmas que lo devoran, cuando lo único que se le presenta á cada paso, son sus víctimas, que lo tienen ya perdonado.

Como tal vez Ud. y varias otras personas se hayas formado de mí tan mal concepto, por creerme de veras un criminal, según lo dicen mis detractores; he tenido q' apelar á los tribunales, para vindicar mi modesto nombre. He exigido á la Judicatura de Letras, como á los juzgados de este Cantón, mi juzgamiento por las causas criminales que se me han denunciado. Pero ¿quiere Ud. crelo Señor Editor? no aparece una sola en los despachos, ni en los inventarios se hace relación de que hayan existido.

Sólo Ud., Señor Editor, que siempre meticoloso en esto de darle al vecino, se ha negado á poner mis procesos al despacho ó informar de su no existencia; alegando para ello la *legal razón*, de que siendo Ud. Editor de "El Atalaya" pudiera comprometerle el esclarecimiento del hecho que persigo. No sabemos que el archivo de un escribano, fuera repertorio de un periódico; y que para pedir el despacho de una causa criminal, haya que seguir, previamente, un juicio de imprenta. Supongo sería alguna reforma judicial, que se haya acordado por el cuerpo colegiado de "El Atalaya."

Farras de esta naturaleza, Señor Editor, no hacen más que hacer comprender al público, cual es el criminal, si

yo ó mi detractor. Apelo al testimonio del Señor Secretario del juzgado de Letras, quien al buscar mis procesos imaginarios, encontró uno del Señor Pasmíño Díaz, los que por su largo sueño, y por pertenecer á la éra pagana, no acompañaron en la fuga á los 57 hermanos de ahora pocos días.

Pero esto no importa, para que yo de acuerdo con las medidas legales que he solicitado, ostenga mi vindicación, cuando sea del agrado de Ud. y de sus amigos. Mi nombre, aunque desconocido, no está todavía exacerado por la conciencia pública; no pesan aún sobre mí esos crímenes que sellaman incendios, derramamiento de sangre indefensa, robos &c. &c. &c.

Suplico á Ud, Señor Editor, que Ud. como vocero imparcial, se digne manifestar al público, que no es el León, como lo pintan.

Chone, Enero 15 1890.
Jesús Valencia.

Tenencia Política de MANTA.

Desde el 14 del presente el Señor Teniente Político de esta Parroquia ha desaparecido sin saberse su paradero ni el motivo de su ausencia.—Esta conducta no es nueva y por el contrario viene siendo suamente frecuente en este empleado, sin q' sepamos q' ley le autoriza para abandonar el destino sin licencia de los superiores y dejando de cumplir con sus deberes, sin que le sirva de pretexto la razón de andar en agencias para defenderse de la causa que se le sigue por el delito de flajelación de que ya tiene conocimiento el público.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador sobre este asunto; pues, si el Sr. Delgado no puede ó no quiere cumplir con los deberes de empleado, debe al menos renunciar, empleo y sueldo para que lo ocupe otro ciudadano.

Manta, Enero de 1890

JULIAN BODERO.

LA VERDAD EN SU PUESTO.

El Señor cronista de "El Atalaya," no ha recibido datos fidedignos de su corresponsal ó *reporter* que tenga en esta ciudad; pues, que mal informado, hecho ó volar á los cuatro vientos, noticias enteramente falsas, como la q' en fuerza de mi deber voy á poner en conocimiento de todos los que hayan leído el referido periódico.

Como Jefe del medio Batallón que guarnece esta plaza, es mi deber mirar de todo lo que se necesita para conservar la salud y comodidad de los soldados, y por esto, viendo que existía un hoyo en la esquina del cuartel y otro frente á la prevención, y estando próximo el invierno éstos acabarían por destruir ó por lo menos arruinar las paredes del edificio, solicité del Sr. Gobernador una carreta para hacer trasladar la tierra que parecía sobraba en la fábrica de que habla el cronista. Empezado ya el trabajo, el Sr. Comandante de Armas me observó: que *algunos* habia talvez de suponerse, que se ocupaba la tropa en servicios de particulares y que si necesitaba de tierra mandase por ella á la orilla del río. He, así, la verdad, tal cual sucedió, y no como la desfiguró el Sr. cronista citado, aseverando que el Sr. Comandante de Armas ha puesto á ordenes de no se que Sr., los soldados que componen el medio Batallón de mi mando.

En honor de la verdad y de la justicia me congratulo en declarar, que fué obra exclusivamente mía la mandada de soldados á pasar la tierra y que el Sr. Coronel Almeida, que jamás he sabido haya abusado del puesto, no me inspiró el hecho y ordenó retirase los individuos de tropa que la pasaran.

Portoviejo, 18 de Enero de 1890.

R. BOLANOS.